

8 de mayo: Medios comunitarios, regulación de frecuencias y políticas de la comunicación

Otro punto importante en los diálogos de La Habana es la proyección de los medios de comunicación comunitarios, pues a través de ellos los ciudadanos encuentran la opción de comunicar y participar dentro de las comunidades, sobre todo a nivel local.

Por otra parte, la administración y regulación de las frecuencias de onda de radio electromagnéticas pueden llegar a limitar el derecho que tienen los ciudadanos de fundar sus propios medios de comunicación. Por eso, es necesario que se conozcan cuáles son las propuestas que se están debatiendo en los Diálogos sobre las modificaciones en la asignación de este recurso.

- **Miguel Córdoba**

Director de la Radio comunitaria Digital Stereo de Sandoná, Nariño, y representante de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) Colombia. Director *Informativo del Guaico*. Comunicador social e ingeniero civil.

- **Mauricio Beltrán**

Periodista, filósofo y documentalista colombiano. Presidente del Sistema de Comunicación para la Paz (SIPAZ).

- **Jaimé Conrado Juajibioy Cuarán**

Integrante del pueblo indígena Kamëntsá de Sibundoy (Putumayo), Comunicador Social - Periodista. Ha trabajado en procesos de comunicación de emisoras comunitarias e indígenas del sur del País, entre las que se resalta la Franja Radios Ciudadanas “La Bocana” en Putumayo, la concertación e inicio de medios de comunicación para pueblos indígenas y el acompañamiento a Redes y colectivos de comunicación.

- **Jeanine El'Gazi**

Antropóloga, especialista en el diseño e implementación de procesos de formación y participación ciudadana, y en la producción de piezas comunicativas. Ha asesorado la formulación de la política pública de radiodifusión de emisoras de interés público. Ha publicado numerosos textos y documentos en particular sobre emisoras ciudadanas en Colombia. Hace parte de las directivas de [Caracola](#).

DIÁLOGOS DE PAZ Y LIBERTAD DE PRENSA

- **Carlos Cortés**

Abogado y periodista con interés y experiencia en libertad de expresión en internet, periodismo y políticas públicas. Trabaja en Twitter como gerente de Políticas Públicas para América Latina hispanohablante.

- **Edison Lanza**

Abogado y periodista uruguayo. Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Trabajó como periodista en diversos medios de comunicación, como consultor de organismos internacionales en temas de libertad de expresión y derecho a la información. Es co-fundador y presidente del Centro de Archivos y Acceso a la Información Pública, co-fundador del Grupo Medios y Sociedad, integrante del Comité de Libertad de Expresión y Acceso a la Información de la Alianza Regional por la Libre Expresión e Información.

- **Débora Margarita Pérez**

Comunicadora Social con Énfasis en comunicación Educativa y Televisión de la Universidad Javeriana. Cuenta con 15 años de experiencia en el diseño e implementación de políticas, planes, estrategias de comunicación participativa y pública. Desde el 2013 acompaña como asesora al Ministerio de Cultura en la actualización e implementación de los lineamientos de política de comunicación/cultura de la Dirección de Comunicaciones del Ministerio de Cultura.

Lugar: Fondo de Cultura Económica. Salón Rogelio Salmons (Calle 11 # 5 - 60)

Hora: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

